

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #141  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 07 ENERO DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)  
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)  
Leda Acosta Castro (PLN)  
Karol Arbuola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano Acosta  
Manuel Villalobos  
César Ramírez Ramírez  
Martha Calderón Parajeles*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán  
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo, Isabel Peraza.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

*El señor Luis González se hace presente para informar que los productores de Canal 7 especialmente Don Fernando Artavia aceptó su propuesta de traer Verano Toreado a Jesús María en abril. Por lo que solicitan a este Concejo la aprobación de las fechas a realizarlo. Se aprovecharía para realizar fiestas durante 4 días que serían del 26 al 29 de abril del año en curso. El Verano Toreado sería el sábado 27 y los fondos que esta actividad derive se utilizarían para la construcción de una capilla de velación en Jesús María. Consideramos que es un proyecto necesario.*

*Luis Eduardo felicita a Luis por las gestiones realizadas y por su voluntad de volverse a involucrar en las actividades del Distrito. Se pone a sus órdenes en caso de necesitar cualquier tipo de ayuda y colaboración. Igualmente, Miguel Villalobos. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #140 del 31 de diciembre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

*1.-Nota de la Promotora del Departamento de Gestión Vial Municipal remitiendo Estudio Económico Social del camino "Calle Los Quesada" en Higuito para declaratoria de Camino Público. (Se traslada a la Asesoría Legal a cargo del Licenciado Michael Durán).*

2.-Oficio AL-CPSN-OFI-1222-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente No. 21.120 "Reforma del Artículo 90 Bis de la Ley No. 7794 del Código Municipal del 30 abril 1998 y de los Artículos 448 y 449 de la Ley No. 3284 del Código de Comercio del 30/4/1964 para la Suspensión de Actividades Comerciales por Incumplimiento o Violación a las normas de Funcionamiento para el Empeño de bienes Físicos".

3.-Nota de Soluciones para el Desarrollo Local (GMC) invitando al taller "Fortaleciendo el Proceso de Elaboración de la Liquidación Presupuestarias de los Gobiernos Locales". (Se conoce y archiva).

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

1.-Dichosamente empezamos bien en año con el ingreso de los fondos de FODESAF (IMAS) e INDER por la suma de 180 millones de colones para la construcción del CECUDI de Labrador.

2.-Pronto iniciamos con el proceso de los bonos de útiles a los estudiantes del Cantón.

3.-Se logró terminar el recarpeteo con mezcla asfáltica en Maderal y Calle Las Cruces. Se colocaron 240 toneladas en Maderal y 203 en Las Cruces. Falta la colocación en Calle Piedra Rajada y Labrador.

Ya el centro está casi todo listo. Cuando inició mi administración, todo era un desastre.

Informe de trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial Municipal durante el período del 17 al 21 de diciembre 2018:

Proyecto recarpeteo en calles de San Mateo.

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo: Se colocará 2000 Toneladas (1000m<sup>3</sup>) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m<sup>2</sup> de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

1.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica en Calle las Cruces. Se concluyó la colocación de la carpeta asfáltica en calle las Cruces 2-04-058. Se colocaron 203,850 Toneladas.

2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica de calle Maderal: Se concluyó la colocación de la carpeta asfáltica en calle Maderal 2-04-018. Se colocaron 240,630 toneladas.

#### **RESUMEN DE ASFALTADO EN CALLES DE SAN MATEO**

UBICACIÓN	CANTIDAD (TON)	DISTANCIA (M)	ESTADO
<b>CALLES URBANAS</b>			
Frente Municipalidad	120	139	Colocado
Costado Norte Gimnasio	80	126	Colocado
Costado Norte y Este Corte	100	116	Colocado
Calle Oeste del Skate Park	160	314	Colocado
Calle La Libertad	400	839	Colocado
Calle Maderal	240,630	360	Colocado
Calle San Juan Dios	445	-	Pendiente
Calle Las Creces	203,850	292	Colocado
Calle Parcelas Labrador	243,28	652	Colocado

*Pendiente de colocar 6000 m<sup>2</sup> de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3) en calle Piedra Rajada en Labrador de San Mateo.*

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** *No hay.*

*Isabel les recuerda que está pendiente analizar el Reglamento del Uso de los Locales Comerciales, propiedad de esta Municipalidad y también lo relacionado con los permisos para realizar festejos Cívicos Populares y Actividades taurinas.*

*Luis Eduardo convoca a la Comisión de Jurídicos para el próximo lunes 14 de enero a las 4:30 p.m. para ver el tema del Reglamento de los Locales Comerciales. Mientras tanto se le entregará una copia del Reglamento al Licenciado Michael Durán para que lo vaya estudiando. Igualmente, hay que buscarán una fecha apropiada para convocar a todos los entes involucrados con permisos de Fiestas para analizar este tema tan delicado.*

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** *Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo para la realización de Fiestas Populares durante los días 26, 27, 28 y 29 de abril del año en curso, incluyendo la presentación del Programa “VERANDO TOREADO” de Teletica Canal 7 el día sábado 27.*

**POR TANTO:** *Se acuerda conceder el aval a la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo para que del 26 al 29 de abril 2019 realicen las Fiestas Populares incluyendo el Programa “VERANDO TOREADO” el día sábado 27. Para ello deben tramitar todos los permisos necesarios ante el Ministerio de Salud.*

*Votación 5 votos a favor.*

**2.-CONSIDERANDO:** *Situaciones varias que se han venido presentando en el Cantón en los últimos meses relacionadas con nuestra Seguridad Ciudadana.*

**POR TANTO:** *Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día jueves 10 de enero del año en curso a las 4:30 p.m. con la presencia de representantes de la Fuerza Pública de San Mateo, Policía de Tránsito y Organismo de Investigación Judicial (OIJ).*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**3.-CONSIDERANDO:** *Estudio Técnico para la Modificación del puesto “Inspector Municipal” para el año 2019 presentado por el Alcalde Licenciado Jairo Guzmán Soto y obedeciendo el criterio legal del Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal mediante el cual el Licenciado Durán recomienda aprobar la solicitud de la Alcaldía Municipal para la transformación de la plaza de Inspector Municipal.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar la modificación en el requisito “Educación Formal” del cargo de inspector Municipal, pasando de Bachiller en Enseñanza Media y Técnico Medio en la especialidad del cargo o segundo año aprobado en una carrera atinente con la especialidad del cargo; a Secundaria Competa y Cursos o Capacitaciones recibidas que se relacionen con el cargo, basados en lo expuesto en el estudio técnico.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.**

*El Licenciado Michael Durán externa su criterio legal indicando que la solicitud del Licenciado Jairo Guzmán para la modificación del puesto “Inspector Municipal” para el año 2019 cumple con lo que dispone la ley por lo tanto recomienda su aprobación.*

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.** **Luis Fernando** manifiesta que la semana pasada tocó el tema del EBAIS de San Mateo con respecto al cierre a las 12 MD durante los días 24 y 31 de diciembre, situación que se da casi todos los viernes con el pretexto de que tienen reunión en Orotina.

Se comentó que deberíamos enviar una nota talvez a la Presidencia de la CCSS para que nos expliquen porqué se da esa situación. **Jairo** sugiere que la nota se envíe primero al Doctor Sandí quien es el Director del área. Y aunque ya sabemos su respuesta, tendremos una base para poner la queja más arriba. **Luis Fernando:** Otro tema que se tocó es el de las actividades que se hacen en San Mateo en diferentes casos sin que medie un permiso. En este caso en específico me refiero al Bar Las Maracas en Higuito. Ahí se han estado haciendo actividades como bailes y exhibiciones de caballo y conciertos y hasta donde yo entiendo ellos sólo tienen patente de bar y restaurante. Comentamos de enviarle una nota a Heiner como Encargado de Patentes, pero nos informa Isa que generalmente él no recibe nuestras solicitudes sino es a través del señor Alcalde. **Jairo:** No hay ningún problema, pásenme la nota y yo se lo solicito. **Luis Eduardo:** Un tema que me tiene muy pero muy preocupado es la Seguridad del Cantón. Creo que esto ya se nos salió de la mano. Se han estado dando muchos robos en casas y vehículos. Sugiero que se convoque a la Policía de Tránsito, al OIJ, a la Fuerza Pública a una sesión extraordinaria el próximo jueves 10 de enero a partir de las 4:30 p.m. acá en el salón de sesiones. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).** **Ernesto:** Recordemos la calle de Oricuajo en Labrador. El ingeniero nos había dicho que tan pronto terminaran Limonal en Orotina continuaban con Oricuajo. Inclusive se le había enviado una nota al respecto.

**Jairo:** Entiendo que Limonal fue terminado ahora en los últimos días de diciembre. después vino Navidad y el Año Nuevo y hasta hoy se volvieron a abrir oficinas del gobierno. Demos este mes de tiempo a ver qué pasa. **Leda:** La gente del Cenízaro principalmente me pregunta por la rotulación y señalización que se iba a hacer en ese residencial. ¿Qué ha pasado con eso?

**Jairo:** Va caminando. Don Jorge vino a explicarlo acá en el Concejo. Primero le correspondía a Ingeniería de Tránsito en Puntarenas y luego en la actualidad dependemos de San Ramón. Tenemos que dar tiempo estos días a ver cómo sigue eso.

**César:** Hay una gente de Llano Brenes, pero al lado de San Mateo que me preguntan por el proyecto del BID. Yo les he explicado la situación, pero igual me siguen cuestionando. Sería bueno hacer una reunión aquí o allá para explicarles cómo es que eso va a funcionar.

**Jairo:** Podría ser. Ya aquí les he dicho que primero se escogieron 16 proyectos entre los cuales no está San Mateo, por lo que hay que esperar. Se cree que por ahí de setiembre de este año se estará iniciando este proyecto.

**César:** También unos vecinos del lado del Cerro del Chompipe me hablaron sobre el mal estado del camino. También habían venido acá en un par de veces.

**Jairo:** Lo tenemos presente. Este verano vamos a intervenir algunos caminos, entre esos, éste.

**César:** Y para finalizar está el caso del Acueducto de La Libertad. Por fin nunca vinieron y eso que se les envió una nota a la Presidencia Ejecutiva. Quedaron de venir y no vinieron.

**Luis Eduardo** le pregunta al Licenciado Durán si no es cierto que se quedó que íbamos a presentar un recurso contra AyA.

**Michael Durán:** *Se habló algo al respecto, pero es mejor que quien presente el recurso sean los vecinos porque cuando se da de una Institución a otra lo ven de otra manera. Isabel, la Secretaria se ofrece a preparar el documento.*

**SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Ulate*  
*Presidente*

*Isabel Cristina Peraza*  
*Secretaria*